

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 098/21

Rivera, 08 de Abril del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

TENTATIVA DE HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del día 06/04/21, momentos en que efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa (P. A. D. O.), concurren a un comercio en calle José G. Artigas, Barrio Pueblo Nuevo, donde intervinieron a **un masculino de 29 años de edad**, quien momentos antes ingresó al lugar e intentó hurtar dinero de una caja registradora. Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL IMPUTADO, IMPONIÉNDOLE COMO MEDIDAS LIMITATIVAS: 1) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO A LA SEDE. 2) PROHIBICIÓN DE CONCURRIR AL INMUEBLE DE LA VÍCTIMA EN UN RADIO DE 500 METROS. 3) PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO CON DENUNCIANTE Y TESTIGO, TODO POR EL PLAZO DE 90 DÍAS”**.

ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la pasada jornada, efectivos de Unidad Investigativa I, con apoyo del Grupo de Reserva Táctica, bajo la égida de la Fiscalía de Turno, luego de un trabajo de inteligencia, realizan allanamiento en una finca en calle Leandro Gómez, Barrio Saavedra, donde incautan: **283 gramos de Marihuana, 1,69 gramos de Cocaína, 5,52 gramos de Pasta Base, dinero en efectivo (pesos uruguayos y reales), cinco celulares, una balanza de precisión,** resultando en la intervención de **dos masculinos de 26 y 37 años de edad y una femenina de 17 años de edad,** quienes permanecen a disposición de la Justicia.

AMP. PARTE 095/2021 - HOMICIDIO:

Relacionado con el homicidio de quien en vida fuera un **masculino de 43 años de edad,** en una finca en calle Proyectoada 6, Pasaje N° 2 Asentamiento (La Colina). En la pasada jornada efectivos de la Dirección de Investigaciones, realizan una inspección en una finca en calle Francisco Romero, donde incautan entre otros efectos: **un Revólver calibre 38 con seis cartuchos, trece cartuchos calibre 38; tres cartuchos calibre 32 y envoltorio con Pasta Base.** Se Trabaja.

DENUNCIA POR DIFAMACIÓN:

En la pasada jornada se presentó en la Jefatura de Policía de Rivera el Dr. Carlos SARRIES, Director Departamental de Salud, denunciando que tuvo conocimiento por intermedio de las redes sociales que circulaban mensajes de WhatsApp atribuidos a su persona, los cuales son inciertos manifestando no ser de su autoría, ni haber sido emitidos o enviados a través de su número de teléfono celular. Enterada la Fiscalía de Turno, dispuso: **“CONTINUAR CON LAS ACTUACIONES”**, lo que se está llevando a cabo en coordinación con la Dirección de Investigaciones y Delitos Informáticos.

PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, un policía que se encuentra realizando Artículo 222 en el Parque Internacional, procede a identificar a un masculino de **41 años de edad, el cual resultó requerido por la Jefatura de Policía de Montevideo.** Enterado la Fiscalía de Segundo Turno, dispuso **“ESTÁ A LO QUE DISPONGA LA DEPENDENCIA QUE LO REQUIERA”**.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMA LEVE”, fue el dictamen médico para el conductor de una moto marca Vital 110 cc, quien en la noche de ayer, en calles Wilson Ferreira Aldunate y Ansina, chocó con una moto marca Winner, modelo Strong, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.